

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que hayan de ser sometidos a aprobación en la Junta General que se convoca.

Lleida, 22 de marzo de 2003.—Ramón Culleré Calvis, Presidente del Consejo de Administración.—13.396.

TORTOSA ENERGÍA, S. A.

El consejo de administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Barcelona, 10 de abril de 2003.—Secretario del consejo de administración, Yoshimichi Matsuurá.—14.127.

TRANSFORMADOS CÁRNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Junta General Ordinaria de fecha 24 de marzo de 2003, fue aprobado el siguiente acuerdo: Que habiendo sido redenominado el Capital Social actual, por el Registrador Mercantil de Oviedo, de oficio conforme a la Ley 46/1998: Capital Social: 60.000.000 pesetas se ha transformado en 360.607,26 euros; siendo el valor nominal de las 60.000 acciones de 1.000 pesetas ahora transformado en 6,010121 euros. Que de las 60.000 acciones nominativas que tiene la sociedad, están totalmente desembolsadas de la 1 a la 30, ambas inclusive, y las restantes acciones números 31 a 60.000, ambas inclusive, están desembolsadas en su 50 por 100. Que habiendo transcurrido el plazo dado para exigir el Dividendo Pasivo a los socios, y no haberse podido llevar a efecto, se acuerda reducir el Capital Social a 180.000 euros, quedando reducido el Valor Nominal de cada acción a 3 euros; reduciendo el valor nominal de cada una de las acciones en 3,010121 euros, y el Capital Social en 180.607,26 euros (60.000 acciones por 3,010121 euros/acción), mediante: Reducción y devolución de aportaciones a las acciones números 1 al 30, ambas inclusive, de 3,010121 euros por acción, esto es, por un valor total de 30 acciones por 3,010121 euros/acción, igual 90,303630 euros. Reducción a las acciones números 31 a 60.000, ambas inclusive, de 3,010121 euros por acción, esto es, por un valor total de 59.970 acciones por 3,010121 euros/acción, igual 180.516,956370 euros mediante Condonación del Dividendo Pasivo (50 por 100 del valor nominal de las acciones), esto es, por un valor de total de 59.970 acciones por 3,0050605 euros/acción, igual 180.213,478185 euros; y mediante la Devolución de aportaciones por valor total de 59.970 acciones por 0,0050605 euros/acción, igual 303,478185 euros. La redacción del artículo 7 de los Estatutos Sociales será la siguiente: «Artículo 7.—El capital social se fija en la suma de ciento ochenta mil euros, estando dividido y representado por sesenta mil acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, de tres euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al sesenta mil, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas».

Oviedo, 24 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario, José T. Menéndez García.—12.876.

TRANSPORTES GENERALES COMES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 19 de Mayo de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina número 2, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), de Transportes Generales Comes, Sociedad Anónima, así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ceses y nombramientos de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos Sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se registrarán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 31 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Alfonso J. Caravaca de Coca.—13.652.

TRANSPORTS ELÈCTRICS INTERURBANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, el día 8 de Mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 28 de marzo de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, D. Salvador Coromina Torras.—13.110.

TRANVÍA DE CÁDIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas que tendrá lugar el día 19 de mayo de 2003, a las diez treinta horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina número 2, en primera convocatoria, o si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria), de Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, Sociedad Anónima, así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ceses y nombramientos de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general de accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta general, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se registrarán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 31 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan José Manzano Pró.—13.648.